

público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Obras: Proyecto de ampliación de gimnasio Colegio Público Bretón de los Herreros.

Presupuesto Global de contrata: 14.364.965 Pts.

2. Documentación: En el Ayuntamiento de Logroño, Servicio de Arquitectura.

3. Presentación de proposiciones: Se presentarán en este Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 13 horas del último día del plazo.

4. Clasificación de contratista: Grupo C; Subgrupo 2, 4 y 6, y Categoría c).

5. Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ..., calle ... nº ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por contratación directa de las obras del Proyecto, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño,

El Alcalde.

*Contratación directa de las obras de ampliación del gimnasio del Colegio Público San Millán* V.A.1070

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 27 de Noviembre de 1991, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Obras: Proyecto de ampliación de gimnasio Colegio Público San Millán.

Presupuesto Global de contrata: 13.618.367 Pts.

2. Documentación: En el Ayuntamiento de Logroño, Servicio de Arquitectura.

3. Presentación de proposiciones: Se presentarán en este Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 13 horas del último día del plazo.

4. Clasificación de contratista: Grupo C; Subgrupo 2, 4 y 6, y Categoría c).

5. Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ..., calle ... nº ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por contratación directa de las obras del Proyecto, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño,

El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

*Concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento*

V.A.1074

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 9 de diciembre, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso del trabajo de elaboración del inventario de Bienes y Derechos de propiedad del Ayuntamiento de San Vicente de la

Sonsierra, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: I.a realización del trabajo de elaboración del Inventario de Bienes y Derechos de propiedad del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra.

Tipo de licitación: Libre.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 13,30 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el B.O.R. del presente anuncio. No se considerará a estos efectos día hábil el sábado.

Apertura de proposiciones en la Casa Consistorial, a las 13,15 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ..., con domicilio en ... y D.N.I. nº ... en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar la elaboración del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al Pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente. (Lugar y fecha).

A las mismas deberán acompañarse los documentos señalados en el Pliego de Cláusulas.

San Vicente de la Sonsierra, a 10 de diciembre de 1991.— El Alcalde, José M<sup>º</sup> Orive Pérez.

*Concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del abastecimiento de aguas y alcantarillado* V.A.1075

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 9 de diciembre, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso del mantenimiento del servicio de abastecimiento de aguas y alcantarillado, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: mantenimiento del servicio de abastecimiento de aguas y alcantarillado con sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas.

Tipo de licitación: 3.400.000 pesetas anuales, mejorado a la baja.

Duración del contrato: 1 año prorrogable por anualidades sucesivas hasta un máximo de 5 años.

Pago: por trimestres vencidos.

Fianza provisional y definitiva: fianza provisional 68.000 pesetas; definitiva 136.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 13,30 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el B.O.R. del presente anuncio. No se considerará a estos efectos día hábil el sábado.

Apertura de proposiciones en la Casa Consistorial, a las 13,15 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ..., con domicilio en ... y D.N.I. nº ... en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar el mantenimiento del servicio de abastecimiento de aguas y alcantarillado, en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al Pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente. (Lugar y fecha).

A las mismas deberán acompañarse los documentos señalados en el Pliego de Cláusulas.

San Vicente de la Sonsierra, a 10 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

#### MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

*Subasta de aprovechamiento maderable*

V.A.1071

Aprobado por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobia el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento que se dirá, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se